

INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2019

Yo, Sisa Caiza María Inés, en calidad de Comisaria Principal de la Compañía de Transporte Escolar Jatun Mashi Del Sur CTEJMDS S.A., y dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Compañía, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2019.

Se ha colaborado con los compañeros directivos, en las gestiones en la Superintendencia de Compañías y en la Mancomunidad, para obtener lo que más hemos anhelado como es el Permiso de Operación.

Debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización a la Sra. Gerente, ya que se revisó gasto por gasto debidamente respaldado por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado de forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía, felicito a la Sra. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo el art.291 de la Ley de Compañías, presento a los administradores el presente informe, para conocimiento de los socios accionistas.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2019.

Atentamente,


Sra. Sisa Inés
COMISARIA